

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
de América Latina y El Caribe

**ACTA DE LA SEXTA REUNION ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Antigua, Guatemala, 13 y 14 de febrero de 1998

**ANTECEDENTES**

De conformidad con las disposiciones del Convenio Constitutivo, el Presidente del Consejo Directivo convocó a la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 13 y 14 de febrero de 1998.

**AGENDA PROVISIONAL**

La convocatoria fue acompañada de la siguiente agenda provisional:

Informe de avance sobre el Proceso de Capitalización y el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para la administración del Capital Social y otros recursos del Fondo.

Consideración de la propuesta de criterios para el manejo del Capital Social del Fondo Indígena.

Consideración del perfil definitivo de la Cooperación Técnica Regional del Banco Interamericano de Desarrollo, para el período mayo 1998 - abril 2000.

Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1997

Informe de avance de la ejecución y actualización del Programa de Trabajo para el Bienio 1997-1999

Consideración de criterios y procedimientos para la evaluación de las actividades apoyadas por el Fondo Indígena y la evaluación final de la ATN/SF 4125 RG del BID.

Asuntos varios.

**DOCUMENTACION**

Los Miembros del Consejo recibieron con anticipación, o durante la reunión, los documentos relativos a cada uno de los puntos de la agenda.

## PARTICIPANTES

Miembros del Consejo Directivo:

Víctor Hugo Cárdenas  
Presidente del Consejo Directivo

Mateo Martínez  
Vicepresidente del Consejo Directivo  
Representante de los Pueblos Indígenas (Honduras)

Tomás Lozano Escribano  
Vicepresidente del Consejo Directivo  
Representante Gubernamental (España)

Hernán Plorutti y Jorge Pereda  
Representantes Gubernamentales (Argentina)

François BOCHKOLTZ  
Representante Gubernamental (Bélgica)

Wigberto Rivero P.  
Representante Gubernamental (Bolivia)

Beatriz Painiqueo  
Representante de los Pueblos Indígenas (Chile)

Pedro de la Cruz  
Representante de los Pueblos Indígenas (Ecuador)

María Noguerol  
Representante Gubernamental (España)

Leonardo González y Mario Chaj  
Representantes Gubernamentales (Guatemala)

Pedro de Jesús Alejandro y Carlos Manzo  
Representantes de los Pueblos Indígenas (México)

Franklin Mezúa  
Representante de los Pueblos Indígenas (Panamá)

Secretaría Técnica del Fondo Indígena  
Diego Iturralde, Secretario Técnico

Observadores e invitados

Iliana Waleska Pastor y Anna Cecilia McInnis  
Banco Interamericano de Desarrollo

Víctor Fagilde y Manuel Montobbio  
Embajada de España en Guatemala

Macario Zabala  
Presidente del Consejo Directivo de FODIGUA

Apoyo logístico

Mirna Alvarez y Miriam Domínguez  
(FODIGUA)

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

La reunión se realizó en la ciudad de Antigua, Guatemala, en las instalaciones del Hotel Radisson y del Centro Iberoamericano de Formación y contó con el auspicio del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), de conformidad con el programa que consta como Anexo II.

## **DESARROLLO DE LA REUNION**

### *Instalación*

El Director Ejecutivo de FODIGUA dio la bienvenida a los participantes, destacó la importancia que su gobierno otorga a la atención de los pueblos indígenas y el beneplácito de su institución por coadyuvar a la realización del evento. Subrayó la coincidencia entre los retos que deben afrontar el Fondo Indígena y el FODIGUA y formuló votos porque las dos instituciones caminen juntas en el propósito común.

El Sr. Macario Zabala, Presidente del FODIGUA realizó una ceremonia propiciatoria, invocando que el formador del universo guíe al Consejo en sus trabajos.

El Presidente del Consejo Directivo agradeció a las autoridades guatemaltecas por su apoyo para la realización de la reunión y a los miembros del Consejo Directivo por su asistencia e hizo votos porque las deliberaciones den los frutos convenientes para el desarrollo de las actividades del organismo.

La Representante del BID en Guatemala, invitada a participar en la sesión de instalación, transmitió un saludo de las altas autoridades del Banco y reiteró el interés que éste ha puesto y seguirá poniendo en acompañar el desarrollo del Fondo Indígena.

Finalmente, el Vicepresidente del Consejo Directivo Nacional del FODIGUA, Diputado Leonardo González, transmitió el saludo de bienvenida del Señor Presidente de la República y del Parlamento Indígena de América y declaró instalada la VI Reunión del Consejo Directivo del Fondo Indígena.

El Secretario Técnico dio lectura a las excusas remitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal y por el Dr. Rodolfo Stavenhagen, Asesor permanente del Consejo, así como a las acreditaciones de los nuevos miembros del Consejo, señores Franklin Mezúa de Panamá y Leonardo González de Guatemala.

No asistió a la reunión el representante de los pueblos indígenas de Paraguay.

### **Tratamiento de los puntos de la agenda**

Consideración de la agenda y el programa

El Presidente puso en consideración la agenda provisional y el programa para la reunión, los cuales fueron aprobados sin modificaciones, con indicación de que la última sesión se dedicará a un intercambio de informaciones de interés entre los miembros del Consejo, sin efecto resolutivo.

Asimismo se acordó la realización de la última sesión en las instalaciones del Centro Iberoamericano de Formación, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, gentilmente ofrecido por el Embajador de España en Guatemala.

Informe de avance sobre el Proceso de Capitalización y el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para la administración del Capital Social y otros recursos del Fondo.

Cada uno de los representantes hizo uso de la palabra para informar el estado de la gestión de las contribuciones de sus respectivos países al capital social del Fondo. El Presidente y el Secretario Técnico informaron igualmente acerca de la situación en otros países y sobre las gestiones en curso.

La Representante del BID anunció la autorización del Directorio del Banco para aceptar la administración de los recursos del Fondo Indígena en fideicomiso y transmitió al Consejo la invitación para que su Presidente suscriba el Convenio de Administración, en la sede del Banco en Washington DC, en el transcurso de la semana siguiente.

De las consultas, información y comentarios sobre este punto destacan los siguientes aspectos:

El Directorio del BID autorizó la firma del Convenio de Administración.

El Convenio será firmado por los Presidentes del Banco y del Consejo Directivo del Fondo el 18 de febrero próximo, en Washington DC.

El Presidente del Consejo Directivo y el Secretario Técnico han permanecido activos para promover el cumplimiento del compromiso de los países miembros y otros. Cabe destacar la participación en la VII Cumbre Iberoamericana (Caracas, noviembre 1997), las misiones a Francia, España y Canadá y una visita del Presidente a Holanda.

La alta administración del BID y en particular su Presidente han desarrollado también varias acciones de promoción del proceso de capitalización.

Los principales resultados del proceso hasta este momento son los siguientes:

Depósito de la primera cuota de la contribución de España (US \$ 548.387);

Depósito de la primera contribución de México (US \$ 2 millones);

Ratificación del compromiso de aportación de Bélgica por (US \$ 3 millones);

Expedición de cartas de intención comprometiendo contribuciones por parte de Bolivia (6 millones de dólares americanos) Chile (5 millones) España (5 millones) Francia (2 millones);

Inicio de gestiones para identificar remanentes de crédito o nuevas operaciones en curso para el pago de las contribuciones de Ecuador (5 millones), Guatemala (2 millones) y Panamá (5 millones).

Indicaciones de interés para considerar contribuciones por parte del Presidente de Perú y también de Uruguay y Paraguay.

Muestras de interés por participar en el mecanismo de capitalización por parte de Holanda (misión del Presidente del Consejo Directivo), Canadá (misión de la Secretaría Técnica y el BID), Noruega, Dinamarca y Finlandia (misión del BID).

Estado actual de algunas gestiones para la contribución:

Argentina: sus representantes informaron al Consejo de las gestiones que se vienen realizando para concretar la contribución de su país al capital social, indicando que es muy clara la voluntad política de cumplir el compromiso adquirido en este sentido y que se puede esperar una pronta emisión de la Carta de Intención.

Bélgica: de conformidad con la información recabada por la Secretaría Técnica, el Ministerio de Cooperación y la alta administración del BID preparan la documentación para una transferencia de 3 millones de dólares. Una mitad se destinará al capital social, otra a financiar proyectos ya contemplados en el Plan de Trabajo para el bienio. Nuevas contribuciones se podrán hacer en el futuro. El representante gubernamental de Bélgica señaló que, por razones presupuestales, el Ministerio de Cooperación hará efectivo un depósito inicial de 25 millones de francos belgas en 1998, cancelando su aporte a partir de 1999.

Bolivia: el gobierno ratificó y publicó el Decreto Supremo que autoriza al Ministerio de Finanzas la contribución y se encuentra en proceso de identificación de remanentes de créditos del BID.

Chile: ofrece depositar 1 millón de dólares anuales hasta completar cinco. Está pendiente el trámite del primer depósito.

Ecuador: se identificaron remanentes de créditos del BID para el pago de la contribución. El trámite de afectación se ha suspendido mientras se atiende la emergencia de El Niño.

España: se acordó el procedimiento de transferencia de la contribución y se depositó un primer tramo proveniente del presupuesto 1997; se harán nuevas contribuciones. Adicionalmente se autorizó una subvención "puente" para financiar actividades del Programa de Trabajo.

Francia: el Ministerio del Tesoro y el Director por Francia ante el BID están llevando adelante el proceso de transferencia. Se han intercambiado criterios entre el Ministerio de Relaciones y el Fondo para la suscripción de un acuerdo de participación. Adicionalmente Francia se ha manifestado dispuesta a otorgar recursos de asistencia técnica y financieras para actividades del programa de trabajo.

Guatemala: se estaría considerando incluir la contribución como parte de un "crédito de rápido desembolso" del BID en proceso de tramitación.

México: ha ordenado el depósito del primer aporte por 2 millones de dólares. El gobierno ha reiterado que se trata de una primera contribución de su país y que se considerarán nuevas contribuciones luego de evaluar los resultados del proceso y el funcionamiento del organismo.

Panamá: la contribución hará parte de un crédito del BID en tramitación.

Uruguay: el gobierno consideraría realizar una contribución solidaria.

El Consejo acordó recomendar muy especialmente a sus miembros promover y dar seguimiento al tema en sus países así como conseguir que las organizaciones indígenas en tanto beneficiarias de este proceso se interesen por promoverlo y den señales a los gobiernos de sus países y a otros contribuyentes de su interés.

#### Saludo del Embajador de España

Al concluir el tratamiento de este tema, el Consejo recibió al Señor Embajador de España en Guatemala quién saludó a los participantes, remarcó el carácter altamente emblemático que tenía el hecho de realizar esta reunión en Guatemala en un momento en el cual se están realizando esfuerzos para poner en práctica los Acuerdos de Paz, centrados de un modo importante en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y ofreció su apoyo y el de las instituciones de Cooperación Española en el país para el desarrollo de las actividades del Fondo Indígena.

El Presidente del Consejo agradeció la cortesía de la visita, tomando debida nota de su ofrecimiento de cooperación

Consideración de la propuesta de criterios para el manejo del Capital Social del Fondo Indígena.

Después de un prolongado y enriquecedor intercambio de informaciones y comentarios sobre los criterios que deberían orientar el manejo del capital social en el mediano y largo plazo, el Consejo resolvió que deberán acordar con el BID las condiciones que aseguren simultáneamente el menor riesgo y la mayor rentabilidad de las contribuciones, dentro de las normas de intangibilidad y mantenimiento de valor adoptadas por la Asamblea General.

Asimismo acordó que los asuntos relativos al manejo en el mediano y largo plazo, que se han enunciado en el documento 006, deben ser objeto de consultas con las organizaciones indígenas, los gobiernos y el mismo Banco Interamericano de Desarrollo, hasta la adopción en una próxima reunión de un conjunto de criterios y políticas definitivas. La Secretaría Técnica enriquecerá el documento 006 con las opiniones vertidas por los miembros del Consejo en esta oportunidad.

Consideración del perfil definitivo de la Cooperación Técnica Regional del Banco Interamericano de Desarrollo, para el período mayo 1998 - abril 2000.

El Consejo recibió explicaciones en detalle acerca del trámite de esta nueva operación de cooperación regional con el BID, recomendó al Secretario Técnico la necesidad de establecer con claridad los términos de referencia del Plan de Operaciones y del Convenio, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos del Fondo y del Plan de Trabajo y, reiteró su confianza en que el Presidente y el Secretario Técnico conducirán las negociaciones pertinentes hasta la suscripción del Convenio de Cooperación en el momento oportuno, cuya firma ya fue autorizada al Presidente por la V Reunión del Consejo Directivo.

Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1997

El tratamiento de este punto de la agenda dio ocasión para que los miembros del Consejo formularan varias consultas acerca de la situación financiera del organismo, las prácticas de manejo de los flujos de recursos, las formas de contratación del personal permanente y de los consultores ocasionales y otros asuntos relacionados con la administración institucional.

El Consejo resolvió solicitar a la Secretaría Técnica que prepare informes semestrales sobre ejecución presupuestaria en los que consten los gastos realizados en el semestre por concepto de financiamiento de actividades, con indicación del estado y resultados de las mismas, así como la previsión presupuestaria en detalle para el semestre subsiguiente. Estos informes se producirán para los períodos del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de julio al 31 de diciembre de cada año, y serán remitidos a los miembros del Consejo con veinte días de anticipación a la realización de las reuniones ordinarias de febrero y agosto.

Para la reunión ordinaria de febrero se remitirán además los estados financieros anuales y para la de agosto, el informe de los auditores externos.

Informe de avance de la ejecución y actualización del Programa de Trabajo para el Bienio 1997-1999

Para el examen de este punto cada uno de los delegados formuló consultas, observaciones y recomendaciones generales a la ejecución del Programa y particulares sobre las actividades en ejecución o por ejecutarse, las cuales se destacan a continuación.

Recomendaciones y observaciones generales:

La Secretaría Técnica debe mantener un mayor flujo informativo con los representantes gubernamentales e indígenas de cada país en relación con las actividades que se estén preparando o ejecutando y que involucren al país;

Los ajustes que el Consejo Directivo sugiera, autorizan a la Secretaría Técnica a reactualizar el calendario de ejecución del Programa de conformidad con las prioridades y la disponibilidad de recursos.

Recomendaciones, observaciones y aclaraciones sobre las actividades programadas:

### 1. Reuniones de las Instancias Consultivas Nacionales

La instancia consultiva indígena que se reunirá en el mes de marzo producirá recomendaciones acerca de la integración y funciones de las Instancias Consultivas Nacionales.

### 2. Otras actividades de concertación

Varios miembros del Consejo comentaron favorablemente la actividad que se está llevando a cabo en Ecuador para apoyar acciones de concertación y diálogo entre las organizaciones indígenas y las instituciones nacionales sobre la adopción de reformas constitucionales para incorporar las propuestas de los pueblos indígenas.

El Consejo recomendó considerar la organización de acciones similares en otros países como Guatemala y México.

Se sugirió además, apoyar actividades de intercambio de información sobre reformas constitucionales y legales relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas en la región.

El Presidente y el Secretario Técnico recordaron que la intervención del Fondo Indígena en acciones de concertación, requieren el acuerdo de todas las partes involucradas.

### 3. Asistencia Técnica para las Comisiones de Paz (Guatemala)

La delegación de Guatemala recomendó tomar en cuenta a FODIGUA para la organización de esta asistencia técnica.

### 4. Conferencia Internacional sobre Impacto del Desarrollo en áreas indígenas (Chile)

La representante de Chile informó sobre la conveniencia de programar esta actividad para el último trimestre del año.

### 5. Talleres preparatorios para la Conferencia Internacional sobre Impacto

A propuesta de los representantes indígenas se acordó que los talleres preparatorios deberán tener carácter regional y comprender todos los temas propuestos en el programa de trabajo.

Dichos talleres podrían tener lugar en México en el mes de junio, contando con el apoyo del Congreso Nacional Indígena de ese país, en Panamá u Honduras en el mes de agosto con el apoyo de CICA, en Ecuador en el mes de septiembre, en Argentina o Bolivia en el mismo mes de septiembre.

Para el financiamiento y la organización de estos talleres el Fondo hará contribuciones parciales y ayudará a las organizaciones responsables en la búsqueda de recursos adicionales.

Se deben incorporar en la temática los talleres de la Conferencia Internacional asuntos relativos al manejo de recursos forestales, del agua y del patrimonio arqueológico.

### 6. Foro Interamericano de Mujeres Indígenas (con el I.I.I.)

Sugerir al Instituto Indigenista Interamericano que coordine esta actividad con otras iniciativas semejantes en curso en la Región.

### 7. Taller sobre Pueblos Indígenas, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

La representante de España argumentó en favor de la utilización de estos recursos para financiar la participación indígena en un encuentro previo a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que tendrá lugar en la ciudad Bratislava, tal como consta en el Acuerdo de Subvención de la AEI al 30 de diciembre de 1997.

A propuesta de la Secretaría Técnica se autorizó apoyar, con recursos distintos a los asignados para la actividad antes indicada, el fomento de actividades de difusión y capacitación entre organizaciones indígenas de la región sobre la aplicación en el nivel nacional de las declaraciones del artículo 8(j) del mencionado Convenio.

8. Taller sobre Pueblos Indígenas y participación en la democracia

Se aclaró que este programa podría ampliarse a varios países. Argentina manifestó su interés por apoyar participantes indígenas de su país en los eventos sobre el tema.

9. Taller de presentación de experiencias de desarrollo indígena (España)

Se aclaró que las experiencias de desarrollo indígena a ser presentadas en España serán el resultado de los trabajos en curso de ejecución, de conformidad con la actividad número 12.

10. Apoyo al VI Festival de Cine y Video de Pueblos Indígenas (Guatemala)

Argentina solicitó información al respecto ya que cuenta con algunos trabajos que podrían ser propuestos para participar en el Festival.

11. Fondo para apoyo a la participación indígena en eventos de interés

La instancia consultiva indígena formulará recomendaciones para la preparación de una Directiva Operacional que reglamente el uso de los recursos presupuestados para esta actividad.

12. Estudios sobre experiencias de desarrollo indígena (México, Ecuador, Bolivia y Chile)

A observación de los delegados de Chile, México y Ecuador se aclaró que los doce estudios están siendo ejecutados por equipos técnicos integrados por indígenas de organizaciones de base y que la administración y supervisión de la actividad ha sido convenida con organizaciones de segundo grado de los respectivos países.

13. Estudios sobre el estado del desarrollo de los saberes indígenas

El representante de Argentina indicó el interés y posibilidad de apoyar esta iniciativa a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas de su país.

14. Desarrollo de indicadores sobre Pueblos Indígenas y pobreza

El representante de Bolivia señaló que a su criterio el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios debe dar su no-objeción para la realización de esta actividad. Además, recomendó que los trámites y consultas que realice el Fondo a instancias de los gobiernos nacionales, tienen que ser de conocimiento de la entidad responsable de los asuntos indígenas para su respectivo seguimiento.

La Secretaría Técnica informó que ha solicitado la no-objeción del Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia, de la Secretaría Técnica del Frente Social de Ecuador y del Instituto Nacional Indigenista de México, titulares de los Sistemas de indicadores socioeconómicos y demográficos, para utilizarlos como insumos en la actividad propuesta. El Secretario Técnico consultó al Consejo sobre la pertinencia de solicitar la no-objeción de estos países para la realización de una actividad de diseño metodológico de carácter regional, que en principio no afecta a los países, ni a sus programas en curso.

Argentina manifestó su interés por contribuir con su experiencia para el desarrollo de esta propuesta de indicadores socioeconómicos sobre pueblos indígenas.

Preparación de un texto de Historia de los Pueblos Indígenas de América Latina

Argentina informó sobre la realización de un programa de Historia de los pueblos indígenas de su país y manifestó su voluntad de poner la experiencia en función de esta actividad.

16. Publicación de los resultados de los estudios sobre experiencias indígenas

Sin comentarios.

17. Publicación de los resultados de los estudios sobre saberes indígenas

Sin comentarios.

18. Publicación de un texto de Historia de los Pueblos Indígenas de América Latina

Sin comentarios.

19. Producción y difusión de información sobre Desarrollo indígena en la región

Argentina indicó su interés en apoyar el programa toda vez que se encuentra desarrollando acciones en este campo, que permitirán difundir información nacional sobre la temática indígena a toda la región.

Pasantías en organismos internacionales de cooperación al desarrollo, programa apoyado por la Comunidad Europea.

La Secretaría Técnica informó que este programa está a punto de finalizar en el presente semestre. De conformidad con el Convenio de financiamiento, se debe practicar una evaluación de los resultados y que dependiendo de esos resultados se considerará la pertinencia de continuar con el programa en el futuro.

La instancia consultiva indígena formulará recomendaciones sobre actividades de capacitación que deberán ser tomadas en cuenta en el diseño de una nueva versión de este programa.

Pasantías en la Secretaría Técnica del Fondo Indígena, programa apoyado por la Comunidad Europea.

Mismo comentario que el numeral anterior.

22. Entrenamiento para el Desarrollo Indígena (Iniciativa conjunta con el Banco Mundial)

La Secretaría Técnica informó que, junto con el Banco Mundial, se practicará una evaluación de los resultados alcanzados hasta ahora en la aplicación de esta iniciativa.

23. Cursos de especialización sobre desarrollo indígena

24. Cursos para la formación de promotores indígenas de justicia (Centroamérica)

El representante de Honduras destacó la urgencia de poner en marcha este programa.

25. Apoyo a estudiantes indígenas en la Universidad Salesiana, Ecuador

Sin comentarios.

26. Apoyo a estudiantes indígenas en PROEIB, Bolivia

El representante de Bolivia expresó que el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios impulsa una estrategia distinta en el campo de la capacitación, particular que fue puesto en conocimiento del Jefe de la Oficina de la Cooperación Belga en Bolivia.

El Secretario Técnico aclaró que no se trata de impulsar un nuevo programa de capacitación, sino de proveer becas para que estudiantes indígenas de los países de la Región Andina puedan aprovechar la formación de posgrado que ofrece el PROEIB.

El representante de Argentina manifestó interés en que el programa PROEIB pueda ser aprovechado por profesionales indígenas de su país para lo cual consideraría establecer mecanismos de apoyo con recursos nacionales.

27. Desarrollo de proyecto y gestión de apoyo financiero para establecer un sistema de crédito educativo para indígenas

Sin comentarios.

28. II Curso para la formación de periodistas indígenas

Los representantes de España argumentaron a favor de destinar el uso de estos recursos a la formación de (4) periodistas indígenas en un curso ofrecido por la Agencia EFE en Madrid, tal como consta en el Acuerdo de Subvención de la AEI, del 30 de diciembre de 1997.

El Consejo autorizó a la Secretaría Técnica explorar la conveniencia de apoyar, con otros recursos, acciones de capacitación para un mayor número de cuadros indígenas que se encuentren desarrollando actividades de comunicación ligados a sus organizaciones, mediante el auspicio de un curso en un país de la región en asociación con varias agencias alternativas de información, especializadas en la temática indígena.

Acciones de asistencia técnica horizontal, programa apoyado por la Comunidad Europea

La Secretaría técnica informó que este programa está a punto de finalizar en el presente semestre. Que de conformidad con el convenio de financiamiento se debe practicar una evaluación de los resultados y que dependiendo de esos resultados se considerará la pertinencia de continuar con el programa en el futuro.

30. Otros intercambios

El Consejo recomendó procesar las nuevas solicitudes y apoyarlas en la medida de la disponibilidad de recursos existentes o por conseguir.

31. Apoyo al fortalecimiento organizacional de CONMAGUA (Guatemala)

La delegación de Guatemala recomendó tomar en cuenta a FODIGUA para la organización de esta actividad.

32. Apoyo al fortalecimiento del Grupo de Parlamentarios Indígenas (Bolivia)

La representante España recordó que, de conformidad con el Acuerdo de Subvención del 30 de diciembre de 1997, la AEI debe recibir, para conocimiento y opinión, los Términos de Referencia de las actividades a ser financiados con la Subvención de la Agencia.

La Secretaría Técnica informó del interés por extender este programa a otros países.

33. Apoyo a la Coordinadora de Autoridades Locales Indígenas (Ecuador)

La representante España recordó que, de conformidad con el Acuerdo de Subvención del 30 de diciembre de 1997, la AECI debe recibir, para conocimiento y opinión, los Términos de Referencia de las actividades a ser financiados con la Subvención de la Agencia.

La Secretaría Técnica aclaró que si bien el programa es coordinado por una organización regional de Ecuador, el beneficio alcanza a varios municipios indígenas del país con independencia de su filiación organizativa.

34. Apoyo a la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Bolivia)

La representante España recordó que, de conformidad con el Acuerdo de Subvención del 30 de diciembre de 1997, la AECI debe recibir, para conocimiento y opinión, los Términos de Referencia de las actividades a ser financiados con la Subvención de la Agencia.

35. Otras acciones de apoyo para el fortalecimiento de organizaciones indígenas

El Consejo recomendó procesar las nuevas solicitudes y apoyarlas en la medida de la disponibilidad de recursos existentes o por conseguir.

36. Preparación de una cartera de proyectos indígenas en varios países

La Secretaría Técnica informó que esta actividad y las actividades subsiguientes (37 a 45) son consecuentes, de tal manera que se aplicarán acciones de identificación y preparación de proyectos o ampliación de la cartera existente en todos los países que se interesen; así como de identificación y negociación de recursos, en aquellos que cuentan ya con una cartera preparada y de gestión y seguimiento donde ha sido posible factibilizar iniciativas y comprometer recursos para financiarlas.

Estas actividades están propuestas para su financiamiento al Fondo de Estudios y Expertos de Alemania, y serán ejecutadas por el Fondo Indígena en coordinación con GTZ.

37. Preparación de una cartera de proyectos en Belice

Mismo comentario que para el numeral 36.

38. Actualización de la cartera de proyectos indígenas de Colombia

Mismo comentario que para el numeral 36.

39. Actualización de la cartera de proyectos indígenas de otros países

Mismo comentario que para el numeral 36.

Identificación de recursos y negociación de financiamiento para proyectos en varios países

Mismo comentario que para el numeral 36.

Identificación de recursos y negociación de financiamiento para proyectos en otros países

Mismo comentario que para el numeral 36.

42. Reactivación del Programa de Atención a Pueblos Altamente Vulnerables (Bolivia)

Sin comentarios.

43. Implantación del Programa de mejoramiento de los docentes Mam para la enseñanza bilingüe y bicultural en educación primaria (Guatemala)

Proyecto preparado y propuesto por la Oficina de Cooperación de Bélgica en Guatemala para aplicar al financiamiento ofrecido por intermedio del Fondo Indígena. Los representantes de Bélgica y Guatemala informaron que la gestión se encuentra avanzada y que esperan concluirla en los próximos meses.

La Secretaría Técnica solicitó mantenerse informada sobre el trámite.

44. Apoyo al Comité de Desarrollo Rural de Tarata para la puesta en marcha de una radio local.

Sin comentarios.

45. Factibilización y seguimiento de cartera de proyectos varios países

Mismo comentario que para el numeral 36.

46. III Asamblea General

Sin comentarios.

47. Reuniones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo

Próxima reunión entre el 20 de julio y el 2 de agosto de 1998, en Buenos Aires.

48. Acciones de representación institucional

Sin comentarios

49. Evaluación del desarrollo institucional

De conformidad con los acuerdos sobre el punto 6 de la agenda.

50. Grupo de trabajo sobre políticas y estrategias institucionales

Sin comentarios.

51. Promoción del proceso de capitalización ante contribuyentes regionales y extraregionales

Sin comentarios.

52. Preparación, negociación y consulta de convenios e instrumentos reglamentarios.

Sin comentarios.

53. Reuniones de trabajo de la Instancia Consultiva Indígena y otras consultas

El Vicepresidente del Consejo informó de la preparación de la primera sesión de la instancia consultiva indígena, la cual tendrá lugar en Managua, del 19 al 21 de marzo próximo.

54. Apoyo a la gestión de los representantes indígenas en actividades institucionales

A petición de los representantes indígenas de México, el Consejo recomendó apoyar la participación de miembros indígenas del Consejo en la próxima reunión de Grupo de Trabajo de Naciones Unidas en Ginebra, en representación del Fondo Indígena.

55. Boletín informativo

Sin comentarios.

56. Informativo en video

Sin comentarios.

Consideración de criterios y procedimientos para la evaluación de las actividades apoyadas por el Fondo Indígena y la evaluación final de la ATN 4125 RG del BID

Para el tratamiento de este punto de la agenda los delegados formularon observaciones, comentarios y sugerencias al Documento de Trabajo CD.VI.006 propuesto por la Secretaría Técnica.

La delegación española llamó la atención acerca del carácter complementario que tendrán las actividades de evaluación propuestas, respecto del ejercicio de fiscalización que el mismo Consejo realiza regularmente sobre la ejecución del programa de trabajo y destacó la importancia de examinar el impacto que las acciones, apoyadas por el Fondo, tienen entre las comunidades y organizaciones indígenas beneficiarias, observación sobre la cual insistieron otros miembros del Consejo.

El representante de Panamá destacó también la importancia de medir la eficiencia y la eficacia de la aplicación de recursos técnicos y financieros provistos por el Fondo y los representantes de México observaron que el resultado de los ejercicios de evaluación deben ser útiles para desarrollar y afinar criterios acerca del tipo de proyectos que se deben apoyar y bajo qué condiciones, así como para adoptar nuevos criterios de selección y contratación de los consultores que prestarán servicios a los beneficiarios indígenas.

El representante de Bélgica recomendó que además de definir las actividades y procedimientos, se debe trabajar en la preparación de reglas del juego, instrumentos de evaluación y algunos criterios básicos para el desarrollo indígena como los de apropiación, sostenibilidad y otros.

Los representantes de Argentina manifestaron su conformidad con el contenido del documento de criterios y procedimientos de evaluación, destacando como un aporte muy importante del mismo la inclusión de criterios sobre impacto de las actividades; recomendaron que además de evaluar la utilización de recursos financieros, se debe incluir la de los recursos humanos y que, entre los procedimientos se deben incluir actividades (entrevistas, talleres) que involucren comunidades enteras y no solo a personas.

El Presidente recordó que los criterios y procedimientos propuestos serán sometidos a consultas y darán como resultado Directivas Operacionales que, oportunamente adoptadas por el Consejo y ratificadas por la Asamblea General, pasarán a formar parte del cuerpo de normas reglamentarias del organismo. Mientras esto ocurre se aplican como criterios y normas indicativas con la finalidad de probar los instrumentos y afinar los procedimientos.

Finalmente el Consejo aprobó los criterios y procedimientos contenidos en el Documento de Trabajo CD VI.011, con los agregados que se desprenden del tratamiento de este punto de la agenda.

Asuntos varios

De conformidad con el acuerdo inicial, este punto del orden del día estuvo dedicado a un amplio intercambio de informaciones, sin efecto resolutivo, entre los miembros del Consejo, a propósito de la situación y perspectivas de los pueblos indígenas de cada país.

Hicieron uso de la palabra con fines informativos los representantes de Ecuador, México, España, Argentina y Guatemala.

El representante de Ecuador informó de los avances que se vienen dando en la negociación, con participación indígena, de importantes reformas constitucionales para asegurar los derechos de las nacionalidades indígenas y mejorar las condiciones de participación en la democracia a nivel nacional. Destacó la importante labor de concertación que desempeña en este proceso el Fondo Indígena.

Los representantes de México hicieron un recuento de acontecimientos recientes que afectan a los pueblos indígenas de su país.

La representación española realizó una exposición pormenorizada de la "Estrategia Española de Cooperación con los pueblos indígenas" que marca las líneas programáticas de la política española en este campo de la cooperación para el desarrollo, y distribuyó ejemplares de la publicación que contiene dicha estrategia.

La representación argentina hizo un breve recuento de las actividades que viene impulsando con miras al fortalecimiento de las comunidades y organizaciones indígenas, la capacitación de técnicos y profesionales y el impulso a proyectos de desarrollo. Igualmente reiteró su interés por apoyar las actividades de carácter regional contempladas en el Plan de Trabajo, principalmente fomentando y contribuyendo a con la participación de representantes indígenas argentinos en tales actividades.

Los representantes de Guatemala informaron sobre el nuevo curso que vienen tomando las acciones del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, y del interés por impulsar la reactivación y participación del Parlamento indígena de América en actividades regionales.

Finalmente el Vicepresidente del Consejo Directivo, Sr. Mateo Martínez informó sobre los preparativos para la realización de la Primera Reunión de la Instancia Consultiva Indígena.

El Consejo acordó institucionalizar para futuras reuniones esta sesión de carácter informativo, la cual no tendrá carácter resolutivo.

#### Consideración del Acta de la Reunión del Consejo

El Presidente puso en consideración el borrador del Acta de la Reunión, el cual recibió algunos comentarios que deberán ser incorporados por la Secretaría Técnica para su remisión a los miembros del Consejo, quienes podrán formular observaciones en el plazo de dos semanas, luego de las cuales se producirá la versión definitiva.

Los representantes indígenas de México presentaron una nueva propuesta de actividad, relacionada con el fomento de acciones de intercambio y reuniones de trabajo sobre la temática de las reformas constitucionales y legales en curso. Varios miembros del Consejo señalaron lo extemporáneo de la presentación de esta iniciativa y recomendaron que se estudie su factibilidad técnica y financiera como parte de las actividades programadas y presupuestadas oportunamente, con la finalidad de atender a la sugerencia de fomentar intercambios sobre el tema.

#### Clausura

El Presidente agradeció a los miembros del Consejo y de la Secretaría Técnica por sus contribuciones al tratamiento de la agenda de trabajo y destacó la importancia que esta reunión ha tenido para el desarrollo de las actividades institucionales.

Los representantes de Argentina expresaron su ofrecimiento de sede para la realización de la Séptima Reunión Ordinaria del Consejo, ofrecimiento que fue aceptado y calurosamente felicitado por el Consejo, reiterando que, para mantener en lo posible el calendario de reuniones, esta tendrá lugar entre el 20 y el 25 de agosto de 1998.

El Presidente aprovechó la oportunidad para informar al Consejo de los resultados de su entrevista con el Señor Ministro de Finanzas de Guatemala y anunciar que será igualmente recibido en los días subsiguientes





□□¥

□□ó

□□æ











□□G





□□



□□Æ









□□G





□□



□□Æ

□□Ç



□□  
□□!  
□□0  
□□`  
□□a  
□□‡  
□□«  
□□¬  
□□Å  
□□Æ  
□□ó  
□□□





□□Y

□□Z









□□§



□□ó

□□ó

□□ç

□□è



□□Ç



□□  
□□!  
□□0  
□□`  
□□a  
□□‡  
□□«  
□□¬  
□□Å  
□□Æ  
□□ó  
□□□





□□Y

□□Z









□□§



□□ó

□□ó

□□ç



□□è





□□□\$□□&□  
F!□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□□\$□\*\$□□,,<sup>a</sup>□  
Æ□□□0ý□□  
□□□\$□□&□  
F□□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□  
□□□\$□\*\$□  
Æ  
□□0ý□□Đ□□□□□  
□□□\$□\*\$□□□,,<sup>a</sup>□  
Æ  
□□0ý□□Đ□□□□□  
□□□\$□□&□  
F□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□

□□□\$□\*\$□□,^□

Æ□□□0ý□□□□□□□□\$□□&□

F□\*\$□

Æ

□□0ý□□Đ□□□□□□□□i □□ϰ!□□¥!□□h"□□i"□□ä"□□â"□□Ò#□□Ó#□□



□□□\$□\*\$□□,Đ□  
Æ□□□0ý□□□□

□□□\$□\*\$□□,,Đ□□,,0ý  
Æ□□□0ý□□□□

□□□\$□□&□  
F%□\*\$□  
Æ□□□0ý□



□□□\$□\*\$□□, □□,0ý  
Æ□□□0ý□□□□□□%□□□□□□\$□\*\$□□,Đ□  
Æ□□□0ý□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□



□□□\$□\*\$□□,Đ□  
Æ□□□0ý□□□□

□□□\$□\*\$□□,, □  
Æ□□□0ý□□□□□□□□□□\$□\*\$□□,,Ð□  
Æ□□□0ý□□□%□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□



□□□\$□\*\$□□,,Đ□  
Æ□□□0ý□□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□□  
□□□\$□□&□  
F'□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□□%□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□□\$□\*\$□□,,Đ□  
Æ□□□0ý□







□□□\$□\*\$□□,Đ□  
Æ□□□0ý□□□□□□%□□  
Æ□□□□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□

□□□\$□\*\$□□,,Đ□□,,0ý  
Æ□□□0ý□□□□□□□□□□\$□\*\$□□,,Đ□  
Æ□□□0ý□□□%□□□j□□□k□□□k□□\k□□Jk□□Äk□□Åk□□□l□□□l□□□m□□□m□□lm□□mm  
□□'m□□µm□□,ñ□□'ñ□□'o□□'o□□Üo□□Úo□□Ýp□□ó□□□□□□□□□□ê□□□□□□□□□□  
□Ü□□□□□□□□□□ê□□□□□□□□□□Ñ□□□□□□□□□□ê□□□□□□□□□□Ü□□□  
□□□□□□□□□□ê□□□□□□□□□□İ□□□□□□□□□□İ□□□□□□□□□□İ□□□□□□□□□□  
□□□İ□□□□□□□□□□Ü□□□□□□□□□□ê□□□□□□□□□□İ□□□□□□□□□□Ñ□□  
□□□□□□□□□□Ñ□□□□□□□□□□Ñ□□□□□□□□□□Ü□□□□□□□□□□ê□□□□□□  
□□  
□□□□□□□□□□□□□□□□%□□□□□□\$□\*\$□□,,Đ□  
Æ□□□0ý□

□□□\$□\*\$□□,,Đ□□,,0ý  
Æ□□□0ý□□□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□

□□□\$□\*\$□□,„Đ□  
Æ□□□0ý□□□□□□□□l□□□l□□□m□□□m□□lm□□mm□□'m□□μm□□, n□□'n□□'o□□“o□□Üo□□  
Úo□□Ýp□□Pp□□.q□□/q□□¼q□□½q□□r□□r□□ós□□ôs□□t□□Ýt□□Öt□□Öt□□ýt□□u□  
□Cu□□Du□□mu□□nu□□¶u□□·u□□àu□□áu□□=v□□>v□□gv□□hv□□ü÷÷òíèääÝÚ×ÔÑÎĚÆĂÀ½°·±  
®«`¥ç□□š—”□Ĉ%□†□~xsnk□□□□□□□□.iýý□□%□□Wiýý□□□%□□Xiýý□□□'iyý□\*□  
□□□□μiýý□□%□□Điýý□□□Biýý□□'iyý□□(iyý□□%□□Qiýý□□□Riýý□□□•iyý□□—  
iyý□□%□□ζiýý□□□Àiýý□□□oiýý□□□oiýý□□□iýý□□□çiyý□□□đyý□□□đyý□□□Øđyý□□□Uđyý□□□fñyý  
□□gnÿyý□□·ñyý□□,ñyý□□%□□»òyý□□□¼òyý□□□óyý□□□óyý□□□Üóyý□□□Ýóyý□□□%□□□àòyý□□  
□áòyý□□(òyý□□%□□)òyý□□□%□□~ðyý□□□%□□□ðyý□□□%□□,òyý□□□fòyý□□)Ýp□□Pp□□.  
q□□/q□□¼q□□½q□□r□□r□□ós□□ôs□□t□□Ýt□□Öt□□Öt□□ýt□□u□□Cu□□Du□□mu□□  
nu□□¶u□□·u□□à□□□□□□□□□□□□□□à□□□□□□□□□□□□□□×□□□□□□□□□□□□É□□□□□□□□  
□□□□É□□□□□□□□□□□□□□É□□□□□□□□□□□□¼□□□□□□□□□□□□¼□□□□□□□□□□□□¼  
□□□□□□□□□□□□¼□□□□□□□□□□□□¼□□□□□□□□□□□□É□□□□□□□□□□□□×□□□□□□□□  
□□□□□□¼□□□□□□□□□□□□¼□□□□□□□□□□□□É□□□□□□□□□□□□×□□□□□□□□□□□□  
□□¼□□□□□□□□□□□□×□□□□□□□□□□□□É□□□□□□□□□□□□×□□□□□□□□□□□□□□□□  
□□□□□□□□□□□□%□□□□□□□□\$□\*\$□□,„Đ□  
Æ□□□0ý□

□□□\$□\*\$□□,,Đ□□,,0ý  
Æ□□□0ý□□□□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□□-□□□\$□\*\$□□,,Á!□,,@Đ  
Æ)□  
0ý□□Đ□ □p□@  
□

à°€P

δ-CuDu-mu-ru¶u·uàuáu=v>v-gv-hv  
ÄvÄv-ivðvAwCwUwYwàwáwUyYy²yμyÇyËy  
□





□□□\$□\*\$□□,Đ□□,0ý  
Æ□□□0ý□□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□□  
□□□\$□□&□  
F\*□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□□□%□□□hv□□Ãv□□Äv□□ív□□îv□□Bw□□Cw□□Tw□□Uw□□áw□□âw□□  
y□□





□□□\$□\*\$□□, □□,0ý  
Æ□□□0ý□□□□□□Š□□□□□□\$□\*\$□□,Ð□  
Æ□□□0ý□□□%□□□□□□\$□\*\$□  
Æ□□□0ý□









□□□□ζ□□□□□□□□□□□□ú□□□ú□□



